

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA CELEBRADO EL 2 DE DICIEMBRE DE 2022

En Madrid, siendo las 11:00 horas del día 2 de diciembre de 2022 se reúne, previa convocatoria, el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, en su sede del Paseo de Recoletos nº 13 de Madrid, bajo la presidencia de D^a. Victoria Ortega Benito y con la asistencia telemática de los Sres. y Sras. Consejeros y Consejeras que a continuación se relacionan:

Asistentes de forma presencial:

Presidenta: Ortega Benito, Victoria

Secretario General: Albareda Cañadell, Jordi

Tesorero: Bonmatí Llorens, Rafael

Asistentes de forma telemática:

Vicepresidente: Fuentenebro Zabala, Carlos

Consejeros y Consejeras: Albo Aguirre, Luis Carlos
Aleñar Feliu, Martín Luis
Arias López, Jose Carlos
Arribas Cerdán, Luis Miguel
Arteche Gil, Cipriano
Barros Navines, Eulàlia
Borja Albiol, M^a Auxiliadora
Caballero Martínez, Javier
Cabrera Mercado, Leandro
Camacho O'Neale, Marcos
Cardo Castillejo, Ismael
Cerro González, Marga
Cervantes Martín, Ángel José
De Aynat Bañón, Juan Luis
De Diego Martínez, Andrés
Echevarrieta Zorrilla, Antón
Escudero Domínguez, Alicia
Flores Gómez, Juan José
Folch Santamaría, César

García Aragón, Ángel
García Bernués, Ángel
González Martín, Salvador
González Recio, Santiago
Imbroda Ortiz, Blas Jesús
Jiménez Herrero, María Sonsoles
Lacarra Albizu, Bernardo
Llamas Luengo, Ángel Francisco
López-Guerrero Vázquez, Pilar
Martín Martín, Manuel José
Martín-Anero Avedillo, Norberto
Martínez García, Joan
Martínez Gellida, Marta
Massieu Curbelo, Rafael
Mondelo Santos, José Félix
Montoliu Casals, Rogeli
Morán Durán, Antonio
Moreno Aragón, Luis Alejandro
Muñoz Carrasquer, Jesús Salvador
Niederleytner García-Lliberós, J.Manuel
Pastor Santana, María
Peláez Solís, Filomena
Pérez Moreno, José Arturo
Pérez Villegas, Mónica
Pérez-Cepeda Vila, Augusto José
Puig Pellicer, Joan R.
Rabuñal Mosquera, Fco. José
Ramos Aranaz, Blanca
Rodríguez Rodríguez, Juan Antonio
Rodríguez Santocildes, Fernando
Román Capillas, José Javier
Román Fernández, Maia
Sánchez García, Jesús
Sánchez Stewart, Nielson
Sanz Gómez, Julián
Sanz Orejudo, Julio Gabriel
Seller Rodriguez, Ildefonso
Sierra Vicens, Albert
Soria Moneva, Ana Isabel
Valriberas Acevedo, Isabel
Vega Ruiz, Emilio
Villarejo Alonso, Benigno Manuel

Vicesecretario de Recursos Humanos: Escribano Molina, Albino

Vicesecretaria de Comunicación: Llop Velasco, Cristina

Presidenta CEAJ: Román Fernández, Maia

EXCUSAS y DELEGACIONES:

Han excusado su asistencia, las siguientes personas:

- D. Jose María Alonso Puig, Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid.
- D. Manuel Almarcha Marcos, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Orihuela.
- D. Luis Miguel Arribas Cerdán, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Tudela, que delega su voto en D^a. Alicia Escudero.
- D. Angel Méndez Bernal, Decano del Colegio de Abogados de Cartagena, que delega su voto en D. Angel Francisco Llamas Luengo.
- D. Federico José Bravo Hernández, Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de La Rioja.
- D. David Casellas Roca, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Manresa, que delega su voto en la Presidenta.
- D. Oscar Cisneros Marco, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, que delega en la Presidenta.
- D.^a María Lourdes Carballo Fidalgo, Decana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Vigo, que delega su voto en la Presidenta.
- D^a. Ángela Coquillat Vicente, Presidenta del Consejo Valenciano de Colegios de la Abogacía.
- D. Alfonso Casas Ologaray, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Teruel.
- D. Fernando Candela Martínez, Decano del Ilustre Colegio Provincial de la Abogacía de Alicante.
- D. Manuel Egea Manrique, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Lucena.
- D. Manuel Eugenio Mata Pastor, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Castellón.
- D. Ricardo de la Encarnación Alberó, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Alcoy, que delega su voto en D. Manuel Eugenio Mata Pastor.

- D. Federico Fernández Rodríguez, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera, que delega su voto en D. Salvador González Martín.
- D. Agustín Ferrer Olaso Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Alzira.
- D. Juan Antonio García Cazorla, Consejero electivo, que delega en la Presidenta.
- D. Ángel García Aragón, Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Lorca.
- D. Bernardo Lacarra Albizu, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Estella.
- D. Francisco Jesús Martínez-Escribano Gómez, Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Murcia, que delega en D. Ángel García Aragón.
- D. Javier Martín García, Decano del Ilustre Colegios de la Abogacía de Valladolid, que delega en la Presidenta.
- D^a. Estela Martín Urbano, Decana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Tarragona.
- D^a. Lurdes Maiztegui González, Decana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gipuzkoa, que delega su voto en la Presidenta.
- D. Antonio Morán Duran, Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, que delega su voto en la Presidenta.
- D^a. María Encarnación Orduna Pardo, Decana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Reus, que delega su voto en D. Joan Ramón Puig.
- D^a. María del Carmen Pérez Andújar, Consejera electiva.
- D. Francisco Javier Pulido Moreno, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén, que delega su voto en D. Salvador González Martín.
- D. Ignasi Puig Ventalló, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Terrassa.
- D. Jesús Pellón Fernández-Fontecha, Consejero electivo, que delega su voto en la Presidenta.
- D^o. Vicente Pascual Pascual, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Elche.
- D^a. Eva María Ribó Fenollós, Decana del Ilustre Colegio de Abogados de Sant Feliú de Llobregat.
- D^a. Gema Rial Rodríguez, Decana del Ilustre Colegio de Abogados de Pontevedra.
- D. Enrique Sanz Fernández-Lomana, Presidente de la Mutualidad, que delega su voto en la Presidenta.
- D. Luis Torres Foira, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Ferrol, que delega su voto en D. Felix Mondelo Santos.
- D. Fernando Vergel Araújo, Decano del Colegio de Abogados de Huelva, que delega en D. Salvador González Martín.

- D. Carlos Enrique Viña Romero, Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Lanzarote.
- D. Pascual Valiente Aparicio, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz.
- D. Benigno Villarejo, Decano del Ilustre Colegio de Abogacía de Gijón, que delega en la Presidenta.

* *

Habiendo reconocido el Secretario General la identidad de los asistentes conforme a lo previsto en la disposición adicional sexta “Sesiones telemáticas” de la Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales tras la modificación operada por la Ley 3/2020 de 18 de septiembre, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

La Presidenta Sra. Ortega Benito, saluda y da la bienvenida.

Se inicia la celebración de la sesión, que tiene el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de Presupuestos 2023.

La Presidenta D^a Victoria Ortega informa de los criterios que se han seguido para la confección de la propuesta de presupuestos que presenta ante este Pleno. Tras recordar que no se ha incrementado la cuota de la institución desde 2014, y que es necesario aprobar un presupuesto sostenible y equilibrado para 2023, indica que es necesario tomar en consideración la significativa bajada de las colegiaciones, así como el desafío que el elevado IPC representa actualmente para las cuentas de la institución. En este contexto, hace mención al esfuerzo realizado en esta propuesta de Presupuesto para cuadrar ingresos y gastos con una subida de cuota que permita asimismo mantener y mejorar la prestación de los servicios prestados por la corporación.

Dado que la sostenibilidad presupuestaria es el criterio que ha de regir la adopción de decisiones en este ámbito, no solo es necesario reasignar y ajustar determinadas partidas de gastos, sino actualizar de una forma estable la cuota que percibe el CGAE sin ajustes desde 2014, tomando como referencia de largo plazo el propio espíritu del

artículo 103 del Estatuto General de la Abogacía.

Seguidamente, la Presidenta cede la palabra al Sr. Tesorero, D. Rafael Bonmatí Llorens, que presenta una propuesta de Presupuesto 2023 del Consejo, indicando entre sus elementos económicos más relevantes los siguientes aspectos:

Se limita la actual propuesta de Presupuestos para 2023 a una subida de 1,5 euros de la cuota, no se establece una cuota específica para las sociedades profesionales para el ejercicio presupuestario entrante, y se propone al Pleno del CGAE la identificación de una nueva sede para el Congreso Nacional de la Abogacía, que inicialmente iba a tener lugar en Barcelona.

Tras la intervención de los Consejeros y Consejeras, se somete a votación y aprobación del Pleno con el siguiente resultado:

- Votos emitidos a favor: 50 (representando a 71753 colegiados y colegiadas).
- Votos en contra: 9 (representando a 6607 colegiados y colegiadas).
- Abstenciones: 2 (representando a 1390 colegiados y colegiadas).

Se acuerda aprobar, con el 89,97 por ciento de votos emitidos a favor, la propuesta de Presupuesto para el año 2023.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión

Y no habiendo más asuntos que tratar, la reunión es suspendida momentáneamente para la redacción del acta por parte del Secretario General. Una vez redactada, es leída por el Secretario General, y aprobada por unanimidad de los presentes, levantándose la sesión a las 12.15 horas del día 2 de diciembre de 2022, de la que esta acta es fiel reflejo.